

Cuarta Jornada Internacional de Arbitraje Comercial.

El 8 de Septiembre p.pdo., se realizó en el Salón Auditorio, la **Cuarta Jornada Internacional de Arbitraje Comercial**, organizada en forma conjunta por el Departamento de Derecho de UADE y la Cámara de Sociedades Anónimas. La dirección académica estuvo a cargo del **Dr. Julio César Rivera**. Este año, la temática de la jornada giró en torno a la celebración de los 50 años de la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, suscripta en Nueva York en 1958. La apertura estuvo a cargo de la **Dra. Elena I. Highton de Nolasco**, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Los temas abordados durante la jornada fueron:

- LA FILOSOFÍA TERRITORIALISTA DE LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK
- EL ACUERDO ARBITRAL,
- EL ORDEN PÚBLICO COMO OBSTÁCULO A LA EJECUCIÓN DE LAUDOS EXTRANJEROS,
- DEFENSAS OPONIBLES POR LAS PARTES,
- LA CONVENCIÓN DE NEW YORK EN LA JURISPRUDENCIA NORTEAMERICANA Y ARGENTINA y,
- LA IMPORTANCIA DE LA CONVENCIÓN DE NEW YORK EN EL DESARROLLO DEL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Las exposiciones estuvieron a cargo de profesionales nacionales y extranjeros especialistas en arbitraje comercial internacional:

- CRISTIAN CONEJERO ROOS (Francia);
- RAUL A. ETCHEVERRY (Argentina);
- GIORGIO MEO (Italia);
- BERNARDO IRIBERRI (Argentina);
- GUIDO BARBAROSCH (Argentina);
- MARIO L. TURZI (Argentina);
- JORGE A. ROJAS (Argentina);
- JOSÉ ASTIGARRAGA (Estados Unidos);
- DANIEL H. CALATRAVA (Argentina) y;
- JULIO CÉSAR RIVERA (Argentina).

Segundo puesto para el equipo de alumnos de la carrera de Abogacía, en la I Competencia de Arbitraje Comercial.

Los alumnos de la carrera de Abogacía, **Eugenia Devincenzi; Johana Olivares, César Scheffer, María Eugenia Trucco, Gustavo Sotomayor y Corina Vera** conformaron el equipo que representó a UADE en la **I Competencia de Arbitraje Comercial** de la Facultad de Derecho de la UBA y que obtuvo el **segundo puesto** en el desempeño de la misma, y **única universidad argentina** en llegar a la instancia final. En ella, estudiantes de distintas Universidades analizaron un caso concreto, tomado de la realidad comercial, y teniendo como objetivo la defensa de los intereses de un hipotético cliente frente a un tribunal arbitral, debieron aplicar ciertas reglas de arbitraje comercial internacional y la Convención de Viena sobre Compraventa de Mercaderías de 1980. La competencia tuvo una primera fase escrita, en donde, publicado el caso, los equipos confeccionaron un memorial simulando la representación de la parte actora, y posteriormente argumentaron la posición de la parte demandada. En la fase oral, llevada a cabo entre el 19 y el 23 de septiembre p.pdo., cada equipo representó tanto a la parte actora como a la demandada en una simulación ante un Tribunal Arbitral conformado por abogados y docentes expertos en la materia.

Asimismo, los alumnos **Gustavo Sotomayor y César Scheffer** recibieron menciones especiales, en virtud su expresión oral en las etapas de defensas ante el tribunal. El equipo de UADE estuvo coordinado por el **Dr. Sergio Zigelbaum**, profesor del Departamento de Derecho.